



Boletín 24



¿Por qué pudo volver Uber a Colombia?

Desde las 8:00 a.m. de este jueves 20 de febrero Uber volvió a estar activo en Colombia. La aplicación notificó a través de un comunicado que su regreso estaba vinculado a una 'reinvención' de la empresa. La decisión llega después de que el 20 de diciembre un juez de la Superintendencia de Industria y Comercio decidió en primera instancia pedir el cese de operaciones de la plataforma en el marco de una demanda por competencia desleal.

[Leer más...](#)


Presentaron nuevos cargos contra Huawei en Nueva York por el robo de propiedad intelectual a empresas norteamericanas

Huawei recibió un duro golpe luego de que se presentaran nuevos cargos penales contra la empresa en los tribunales de Nueva York. La fiscalía federal de Brooklyn, a cargo de Richard Donaghue, aseguró que el gigante tecnológico chino trabajó durante "décadas" en el robo de secretos comerciales de compañías estadounidenses.

[Leer más...](#)


Costa Rica aprueba entrada al Comité de Competencia de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comunicó al Gobierno de Costa Rica que el país fue aprobado en el Comité de Competencia de la OCDE; tras concluirse una exhaustiva evaluación del derecho y la política de competencia del país, y específicamente sobre la adopción de las recomendaciones para acercarse a los estándares de la organización en esta materia.

[Leer más...](#)


La CNMC estudia considerar a Amazon como operador postal

La Comisión Nacional del Mercado y las Competencias (CNMC) ha acordado iniciar un procedimiento para determinar si concurren las circunstancias para que Amazon Fulfillment sea considerado operador postal, según informó el regulador. El organismo considera que existen indicios de que, en su actividad de comercio electrónico, Amazon presta servicios que tendrían la consideración de servicios postales.

[Leer más...](#)


Indecopi supervisará a los sectores más sensibles

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual priorizará sus acciones de supervisión en los sectores económicos más sensibles para la población. Para tal efecto este organismo presentó su nuevo Plan Anual de Supervisiones 2020, el cual ejecutará supervisiones de impacto con el fin de lograr la disuasión de conductas infractoras entre los agentes económicos del mercado.

[Leer más...](#)


Cofece considera restrictivo el nuevo etiquetado frontal de alimentos

La titular de la Comisión Federal de la Competencia Económica (Cofece), Alejandra Palacios, reiteró que el nuevo etiquetado de alimentos continúa siendo restrictivo en cuanto a la información que puede proporcionar a los consumidores mexicanos. "La Comisión no está en contra de los sellos, pero sí consideramos que el etiquetado es un poco restrictivo en cuanto a la información adicional que puede proponer a los consumidores", dijo Palacios a los medios.

[Leer más...](#)


Google se enfrenta al primer juicio por abuso de posición dominante

Este juicio está relacionado con la multa que impuso la Comisión Europea a esta compañía en el año 2017 por ofrecer una ventaja ilícita a su propio servicio Google Shopping. Fue la primera denuncia de la Unión Europea por el supuesto monopolio que ejerce Google. En el juicio, Google tendrá que afrontar las reclamaciones de la Unión Europea, el Gobierno de Alemania, la Organización Europea de Consumidores y también de los comparadores Kelkoo, Twenga y Foundem.

[Leer más...](#)